

Concluye conferencia mundial en Tiquipaya proclamando decálogo para la construcción de la Ciudadanía Universal.

Por: Pressenza. 25/06/2017

Con la presencia de delegaciones de 44 países y en medio de una visible algarabía, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, clausuró la Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros hacia la Ciudadanía Universal convocando a la unidad de las organizaciones populares para liberarse y cambiar el destino de los pueblos.

La Conferencia, que se desarrolló en el municipio de Tiquipaya entre el 20 y 21 de Junio, centró sus debates en identificar las causas de la crisis generalizada, la cual ocasiona el desplazamiento y la migración forzada de millones de personas. En ese sentido, la Declaración de Tiquipaya identifica como factores principales a “los conflictos bélicos e intervenciones militares, el cambio climático y las enormes asimetrías económicas entre los Estados y al interior de ellos.”

Puntualizando además que “Estas situaciones destructivas tienen su origen en el orden mundial dominante, que en su voracidad desmedida por el lucro y la apropiación de los bienes comunes genera violencia, promueve desigualdades, y destruye a la Madre Tierra. La crisis migratoria es una de las manifestaciones de la crisis integral de la globalización neoliberal.”

El acento no sólo estuvo puesto en el diagnóstico sino en las propuestas a futuro, desde la necesidad de dar consistencia a la proclama de una ciudadanía universal. Así el texto de conclusiones exige con claridad el “reconocimiento y universalización del acceso a los servicios básicos como derechos fundamentales, mismos que no pueden ser objeto de lucro y especulación de grupos privados.”

En el mismo sentido, al señalar la urgencia de acabar con las guerras como principal fuente de destrucción de depredación y originadoras de las más graves migraciones forzadas, la Declaración indica que “La construcción de la paz verdadera, no solo es la inexistencia de conflictos bélicos, sino también la superación de la violencia estructural que se traduce en el acceso equitativo a la riqueza y las oportunidades de desarrollo.”

Del mismo modo se exhorta a promover una amplia participación ciudadana y popular en la toma de decisiones, única garantía de que las políticas públicas no queden en manos de “oligarquías, dinastías, monarquías y otras formas de jerarquías políticas.”

Recogiendo los testimonios de migrantes y sus organizaciones, las propuestas de los delegados, lo expresado en los distintos paneles y mesas de trabajo y las sugerencias de quienes participaron en los foros de discusión virtual previos, la Declaración de Tiquipaya expresa un compromiso de acción a través de un “decálogo de propuestas para derribar los muros que nos dividen y construir una Ciudadanía Universal, que consagre el derecho de todos y todas a tener y gozar en plenitud de los mismos derechos, para el vivir bien de la humanidad.”

El documento final fue leído por distintos líderes sociales y políticos de la región. Tomaron la palabra entre otros el representante de la Central de Movimientos Populares de la República Federativa de Brasil, Luis Gonzada da Silva, la secretaria ejecutiva de la Confederación de Mujeres Campesinas de Bolivia, Juanita Ancieta, el jesuita venezolano Numa Molina, el representante de pueblos y nacionalidades del Ecuador Alfredo Cuyo Calla y la ex senadora colombiana y flamante candidata a la presidencia de Colombia, Piedad Córdoba.

El decálogo de propuestas se detalla a continuación:

1. Superar la perspectiva hegemónica de política migratoria que plantea una gestión de las migraciones de manera “regular, ordenada y segura”, por una visión humanista que permita “acoger, proteger, promover e integrar” a las personas migrantes.
2. Rechazar la criminalización de la migración que encubre falsos enfoques de seguridad y control. De manera particular exigimos la eliminación de los “centros de detención de migrantes”.

Exigir la destrucción de muros físicos que separan a los pueblos; muros invisibles legales que persiguen y criminalizan; muros mentales que utilizan el miedo, la discriminación y la xenofobia para separarnos entre hermanos. De igual manera, denunciaremos los muros mediáticos que descalifican o estigmatizan a los migrantes, y apostamos por promover la creación de medios alternativos de comunicación.

3. Crear una Defensoría Mundial de los Pueblos por los Derechos de las personas migrantes, refugiados, asilados, apátridas, víctimas de trata y tráfico, que promueva la libre movilidad y los derechos humanos.

Solicitamos al pueblo y al gobierno de Bolivia, gestionar la creación de una secretaria de coordinación para efectivizar el cumplimiento de las resoluciones de esta declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros hacia la Ciudadanía Universal.

4. Exigir a los gobiernos la creación y/o fortalecimiento de Ciudadanías Regionales que permitan la movilidad intrarregional y el pleno ejercicio de sus derechos, como puente hacia una ciudadanía universal.
5. Demandar que los gastos públicos destinados a la guerra y la criminalización de los migrantes, sean utilizados para la creación de programas de integración, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes y sus familias.
6. Impulsar políticas locales que permitan ciudades y sociedades integradoras, donde se hagan efectivos en la vida cotidiana de los migrantes los derechos a vivienda, salud, educación, seguridad social, bajo los principios de complementariedad, solidaridad, hermandad y diversidad.
7. Convocar a todos los gobiernos del mundo a luchar de manera conjunta contra las redes criminales que trafican con seres humanos, y declarar la trata y el tráfico de personas como delito lesa humanidad.
8. Actualizar, fortalecer y avanzar en el sistema multilateral y sus instrumentos internacionales referidos a migrantes, refugiados y sus familias, en especial: a) la “Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares”, ya que ésta no ha sido ratificada por ningún país del norte receptor de migrantes; b) la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de ACNUR e incorporar nuevas concepciones referentes a desplazados y refugiados climáticos. c) Participar activamente en la negociación del Pacto Mundial que se celebrará el 2018 en Naciones Unidas; d) Proclamar en la Asamblea General de las Naciones Unidas el Decenio

Internacional para un Mundo sin Muros hacia la Ciudadanía Universal.

9. Superar el enfoque de “fronteras rígidas” por una visión que las entienda como puentes de integración para la unidad entre los pueblos y la acogida de los migrantes, donde la lucha contra el crimen transnacional organizado se encare en un marco de cooperación entre los Estados.
Impulsar el vivir bien en los lugares de origen de las personas migrantes, para que la movilidad sea siempre voluntaria y no forzosa como efecto de la pobreza, la violencia y el cambio climático, denunciando el impacto del accionar irresponsable de las empresas transnacionales, y aplicando sanciones a aquellas que atenten contra la permanencia de las familias en su lugar de origen.
10. Promover la movilización popular a escala mundial, para que se reconozca en las instancias intra e internacionales el carácter inalienable de los derechos de las personas en movilidad para derribar los bloqueos, intervenciones y muros, que unilateralmente levantan los poderosos para perpetuar la desigualdad y la injusticia social en el mundo.

Fuente: <https://www.pressenza.com/es/2017/06/concluye-conferencia-mundial-en-tiquipaya-proclamando-decalogo-para-la-construccion-de-la-ciudadania-universal/>

Fotografía: Agencia Boliviana de Información (ABI)

Fecha de creación

2017/06/25